

Decreto Nº.: 1187/2020 Expte Nº 1042/2020 Proceso selección agentes policía local interinos Fecha: 23/10/2020 Interesado: AYUNTAMENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES

Clave: AM Situación: PZ. VILLA,

Asunto: Aprobación lista definitiva admitidos/excluidos 2 plazas agente policía local.

## Decreto de Alcalde Presidente

A la vista del expediente que se está tramitando para la provisión con carácter de interinidad de dos plazas de **AGENTE DE POLIGÍA LOCAL**, vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario de este Ayuntamiento; una vez expirado el plazo concedido para la formulación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en dicho procedimiento selectivo y/o mejora de solicitud, de conformidad con lo estipulado en las Bases que rigen la convocatoria, y en uso de las atribuciones conferidas por las disposiciones vigentes, esta Alcaldía HA RESUELTO lo siguiente:

**ÚNICO.** No habiendo sido formulada redamación alguna a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria, publicada en la sede electrónica y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento entre los días 14 y 16 de octubre de 2020, ambos inclusive, y habiendo sido mejorada la solicitud por parte de dos de los aspirantes admitidos, se procede a su resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de las que rigen la convocatoria, en los siguientes términos

a) Se tienen por admitidos los documentos aportados por los candidatos que a continuación se indican, por haber sido presentados, en tiempo y forma.

reg. Entrada	CANDIDATO	CANDIDATO
5641/2020	CANO LÓPEZ, Sergio	31
5657/2020	LÓPEZ PÉREZ, Fernando José	11

b) En consonancia con lo expuesto, se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos que sigue a continuación.



SOFICI No.	APELLIDOS Y NOIVERE	ADMITIDO / EXCLUIDO-Causa
3	ADEVA ALONSO ALFONSO	ADMITIDO
13	ALDEA BAYÓN IVÁN JOSÉ	ADMITIDO
25	BERMEJO MARTÍN PEDRO LUIS	ADMITIDA
10	CALVO VÁZQUEZ ESTHER	ADMITIDA
31	CANO LÓPEZ SERGIO	ADMITIDO
23	CAÑAS GUTIERREZ MARÍA PILAR	ADMITIDA
2	CRESPO JIMÉNEZ ALBERTO JESÚS	ADMITIDO
8	DIEGO ALONSO DÍAZ	ADMITIDO
9	DÍEZ DONADO DIEGO	ADMITIDO
33	DOS SANTOS VAZ GALHARDO VICTOR	ADMITIDO
26	FERNÁNDEZ CARILLO RAQUEL	ADMITIDA
18	FERNÁNDEZ PEÑA JOSÉ MANUEL	ADMITIDO
34	FERNÁNDEZ SALVADOR VÍCTOR	ADMITIDO
1	FUENTES MOSTAZA ALBERTO	ADMITIDO
4	GARCÍA GUTIÉRREZ BORJA	ADMITIDO
20	GONZÁLEZ PÉREZ LUIS JAVIER	ADMITIDO
32	LÓPEZ BARRIO VANESA	ADMITIDA
30	LÓPEZ ROSADO SANTIAGO JESÚS	ADMITIDO
14	LORENZO GRANIZO IVAN	ADMITIDO
11	LORENZO PÉREZ FERNANDO JOSÉ	ADMITIDO
27	MANASÉ MAYO RAÚL	ADMITIDO
24	MARTÍN ICIRILO PAULA	ADMITIDA
5	MARTÍN SÁNCHEZ BORJA	EXCLUIDO
		No cumple con la Base Segunda, Apartado 8
16	MELLADO CEBALLO JORGE	ADMITIDO
6	MONTES BORREGO CARLOS	ADMITIDO
15	ORTIZ GALLEGO JESÚS MANUEL	ADMITIDO
17	PATO GONZÁLEZ JOSÉ ANTONIO	EXCLUIDO  No cumple con la Base Segunda, Apartado 8
29	RAMOS ÁVILA RUBÉN	ADMITIDO
19	ROMANO MARTÍNEZ JOSÉ MANUEL	EXCLUIDO
	ROIVIANO IVIARTINEZ JOSE IVIANUEL	Solicitud Presentada Fuera de Plazo
22	ROMERO VILLAR MANUEL	ADMITIDO
21	RONCERO VENEROS LUIS	ADMITIDO
28	SÁNCHEZ GÓMEZ ROBERTO	ADMITIDO
7	SÁNCHEZ SÁNCHEZ CARLOS	ADMITIDO
12	SANTOS RODRÍGUEZ ISMAEL	ADMITIDO

Contra el anterior acuerdo, que agota la vía administrativa, podrán los interesados legítimos interponer, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante la Alcaldía -Presidencia en el



plazo de un mes a contar desde la publicación del presente en la sede electrónica y el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Ávila, en el plazo de dos meses desde tal publicación, en los términos previstos en la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción.

En Las Navas del Marqués, a 23 de octubre de 2020.

Alcalde Presidente

Fdo.: Javier Sastre Nieto

Ante mi, Vicesecretario

Fdo.: Alberto Encinar Martín